

APROBACIÓN Y DERECHO A RETIRO POR LA TRANSACCIÓN

Aprobación de la transacción

Ley 18.046, Art. 67. Requerirán del voto conforme de las dos terceras partes de las acciones emitidas con derecho a voto, los acuerdos relativos a las siguientes materias...

9) La enajenación de 50% o más de su activo, sea que incluya o no su pasivo, lo que se determinará conforme al balance del ejercicio anterior...

¿Quiénes tienen derecho a retiro?

Ley 18.046 Art. 69. La aprobación por la junta de accionistas de alguna de las materias que se indican más adelante, concederá al accionista disidente el derecho a retirarse de la sociedad, previo pago por aquella del valor de sus acciones...

...Considérase accionista disidente a aquel que en la respectiva junta se hubiere opuesto al acuerdo que da derecho a retiro, o que, no habiendo concurrido a la junta, manifieste su disidencia por escrito a la sociedad

¿Por qué hay derecho a retiro?

Ley 18.046, Art. 69. Los acuerdos que dan origen al derecho a retiro de la sociedad son...

...Las enajenaciones a que se refiere el n°9 del artículo 67. Este artículo señala: La enajenación de 50% o más de su activo, sea que incluya o no su pasivo, lo que se determinará conforme al balance del ejercicio anterior...

¿Cómo se calcula el valor del derecho a retiro?

Reglamento Ley 18.046 Art. 132. ...Cuando se trate de acciones con presencia bursátil, el valor de la acción será el promedio ponderado de las transacciones bursátiles de la acción durante el período de 60 días hábiles bursátiles comprendidos entre el trigésimo y el nonagésimo día hábil bursátil anterior a la fecha de la Junta que motiva el retiro.

NCG N° 327. Se considerarán valores de presencia bursátil aquellos que, a la fecha de efectuar su determinación... ..estén inscritos en el Registro de Valores, estén registrados en una bolsa de valores de Chile, y... ..cuenten con un "Market Maker", en los términos establecidos en la Norma

Valor del derecho a retiro es CLP 210,28 por acción